



Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.06.2026.135

Asunto: Aprobación Inicial No. D-218 como Laboratorio de Calibración para el área de Dimensional.

Ciudad de México, a 15 de enero de 2026.

AUDITORÍAS INTEGRALES DE CALIBRACION SAYCO, S.A. DE C.V.

RFC: AIC200129IE7

Guadalupe Torres Hernández

Representante Legal

Domicilio: Ferrocarril de Río Frío No.362 Departamento 302, Col.

Agrícola Oriental C.P. 08500, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México.

Teléfono: 5589360021 y 5591112751

Correo electrónico: metrologia@lsayco.com.mx

Presente



16 ENE. 2026

Ciudad de México
CIRCULO DESPACHADO

Me refiero a la documentación presentada en esta Unidad Administrativa el día 05 de diciembre de 2025, correspondiente al Trámite SE-04-007 "Aprobación para operar como organismo de evaluación de la conformidad en Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Normas Internacionales competencia de la Secretaría de Economía" como Laboratorio de Calibración para el área de Dimensional; Acreditación Número D-218, con el propósito de realizar servicios técnicos de medición y calibración en instrumentos para medir relacionados con la acreditación antes referida.

Al respecto, esta Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1; 3, fracción XIV; 4, fracciones IV y XVII; 53, fracción I; 54, fracción III; 55; 56 y 57, de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC) 79, del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en concordancia con el Tercero Transitorio de la citada Ley de Infraestructura de la Calidad; 1; 2, Apartado A, fracción II, numerales 4 y 19; 3, segundo párrafo; 11; 12, fracciones I, XXVIII y XXIX; 36, fracciones I y XX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y primero, fracción VI, subfracción VI.1. del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de abril de 2024, le informo lo siguiente:

A



2026
año de
Margarita
Maza

m



Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.06.2026.135

Derivado del análisis a la documentación exhibida se concluye que cumple con las disposiciones previstas en la LIC y los requisitos del Trámite citado. En este sentido, considerando la acreditación No. D-218, de fecha de acreditación del 19 de noviembre de 2025, relacionada al trámite consistente en **Extensión de la acreditación**, con número de referencia 25LC2168, con fecha de emisión 19 de noviembre de 2025, que como Laboratorio de Calibración le expidió la Entidad de Acreditación autorizada denominada Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017, *Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración (Cancelaré a la NMX-EC-17025-IMNC-2006)* esta Dirección General de Normas otorga a favor de:

AUDITORÍAS INTEGRALES DE CALIBRACIÓN SAYCO, S.A. DE C.V.

LA APROBACIÓN INICIAL No. D-218

COMO LABORATORIO DE CALIBRACIÓN PARA EL ÁREA DE:

DIMENSIONAL

Lo anterior, para procurar la uniformidad y confiabilidad de las mediciones que se realizan en el país y asegurar la comparabilidad de las mismas, respecto de las efectuadas en otros países a través de la prestación de servicios de calibración y medición. Esta aprobación No. D-218, se encuentra vinculada y determinada a lo señalado en el Anexo Técnico de **AUDITORÍAS INTEGRALES DE CALIBRACIÓN SAYCO, S.A. DE C.V.**, Así como al ANEXO A "Tabla de expresión de las Capacidades de Medición y Calibración (CMC) de un laboratorio de calibración acreditado" para los servicios de medición y calibración, fecha de emisión 19 de noviembre de 2025, Revisión: 00 de la acreditación que le expidió la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. incluyendo a sus signatarios, para realizar servicios de calibración o medición conforme a lo señalado en la tabla siguiente:

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS

16 ENE. 2026





Economía
Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS



16 ENE. 2026 Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.06.2026.135

Oficialía de Portas
CITIO DESPACHADO

I	II	III	IV	V	VI	VII
Mensurando/ Instrumento	Método de medida y norma de referencia (cuando aplique).	Intervalo de medida	Condiciones de medición	Incertidumbre expandida de medida	Patrón de referencia usado en la calibración	Observaciones
Longitud / Calibrador	Comparación directa	0 mm a 300 mm Resolución:0 .01 mm	Temperatura: (20 ± 1.0) °C	(16 + 0.009 0 *L) µm L en mm	Maestro de longitudes fijas Bloques patrón grado 1 según NMX-CH-3650:2004 D-45 - ema / CENAM	Servicio en laboratorio

A



2026
año de
**Margarita
Maza**

m



Economía

Secretaría de Economía

INTECCIÓN GENERAL DE
NORMAS

16 ENE. 2023

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.06.2026.135

Oficialía de Portos

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

I	II	III	IV	V	VI	VII
Mensurando/ Instrumento	Método de medida y norma de referencia (cuando aplique).	Intervalo de medida	Condiciones de medición	Incertidumbre expandida de medida	Patrón de referencia usado en la calibración	Observaciones
Longitud/ Cintas métricas y flexómetros (plástico y fibra de vidrio)	Comparación directa	0 m a 50 m Resolución: 1.0 mm	Temperatura: (20 ± 1.0) °C	(116+0.000 14 *L) µm L en m	Sistema de medición horizontal con Resolución de 0.01 mm PJLA Ac. No. 74050 / CENAM	Servicio en laboratorio



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100

www.gob.mx/se
Página 4 de 10

[Handwritten signature]



Economía
Secretaría de Economía



DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS



16 ENE. 2028

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.06.2026.135

Oficialía de Portes
CRUCIO DESPACHADO

I	II	III	IV	V	VI	VII
Mensurando/ Instrumento	Método de medida y norma de referencia (cuando aplique).	Intervalo de medida	Condiciones de medición	Incertidumbre expandida de medida	Patrón de referencia usado en la calibración	Observaciones
Longitud/ Cintas métricas y flexómetros (acero)	Comparación directa	0 m a 50 m Resolución: 1.0 mm	Temperatura: (20 ± 1.0) °C	(115+0.000 019 *L) µm L en mm	Sistema de medición horizontal con Resolución de 0.01 mm PJLA Ac. No.74050 / CENAM	Servicio en laboratorio

A



2026
año de
Margarita
Maza



Economía
Secretaría de Economía

SECRETARÍA GENERAL DE
NORMAS

16 ENE. 2026

Oficina de Partes
CANCUN DESPACHADO

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.06.2026.135



I	II	III	IV	V	VI	VII
Mensurando/ Instrumento	Método de medida y norma de referencia (cuando aplique).	Intervalo de medida	Condiciones de medición	Incertidumbre expandida de medida	Patrón de referencia usado en la calibración	Observaciones
Longitud/ Medidor de profundidad	Comparación directa	0 mm a 25 mm resolución: 0.01 mm	Temperatura: (20 ± 1.0) °C	(5.8+0.015*L) µm L en mm	Bloques patrón grado 1 según NMX-CH-3650-2004 D-425-ema / CENAM	Servicio en laboratorio



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100

www.gob.mx/se
Página 6 de 10

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Economía
Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS

16 ENE. 2026

Oficialía de Portas
CFICIO DESPACHADO

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.06.2026.135



I	II	III	IV	V	VI	VII
Mensurando/ Instrumento	Método de medida y norma de referencia (cuando aplique).	Intervalo de medida	Condiciones de medición	Incertidumbre expandida de medida	Patrón de referencia usado en la calibración	Observaciones
Longitud/ Reglas (acero)	Comparación directa	0 m a 2 m, Resolución: 0.5 mm	Temperatura: (20 ± 1.0) °C	(88 + 0.037*L) µm L en mm	Sistema de medición horizontal con Resolución de 0.01 mm PJLA Ac. No. 74050 / CENAM	Servicio en laboratorio

A



2026
año de
Margarita
Maza

[Signature]

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100 www.gob.mx/se
Página 7 de 10

[Handwritten mark]



Economía

Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS



16 ENE. 2020

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.06.2026.135

Oficina de Registro

I	II	III	IV	V	VI	VII
Mensurando/ Instrumento	Método de medida y norma de referencia (cuando aplique).	Intervalo de medida	Condiciones de medición	Incertidumbre expandida de medida	Patrón de referencia usado en la calibración	Observaciones
Longitud / Reglas (aluminio)	Comparación directa	0 m a 2 m, Resolución: 0.5 mm	Temperatura: (20 ± 1.0) °C	(88 + 0.041 *L) µm L en mm	Sistema de medición horizontal con Resolución de 0.01 mm PjLA Ac. No. 74050 / CENAM	Servicio en laboratorio

8



2026
año de
Margarita
Maza

Calle Pachucha #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100

www.gob.mx/se
Página 8 de 10

ML



Economía
Secretaría de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE
NORMAS



16 ENE. 2026

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.06.2026.135

Oficialía de Portes
OFICIO DESPACHADO

I	II	III	IV	V	VI	VII
Mensurando/ Instrumento	Método de medida y norma de referencia (cuando aplique).	Intervalo de medida	Condiciones de medición	Incertidumbre expandida de medida	Patrón de referencia usado en la calibración	Observaciones
Longitud / Reglas (madera y plástico)	Comparación directa	0 m a 2 m, Resolución: 0.5 mm	Temperatura: (20 ± 1.0) °C	(76 + 160 *L) µm L en mm	Sistema de medición horizontal con Resolución de 0.01 mm PJLA Ac. No. 74050 / CENAM	Servicio en laboratorio

A



2026
año de
Margarita
Maza

[Signature]

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5729 9100 www.gob.mx/se
Página 9 de 10

[Handwritten mark]



Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Oficio No.DGN.191.06.2026.135

Lo anterior por conducto de los signatarios autorizados siguientes:

1. Manuel Alejandro Hernández y Hernández
2. Javier Ulises Serrano Razo
3. Luis Gabriel Montes de Oca Martinez

La presente **Aprobación Inicial No. D-218**, tiene vigencia a partir de la emisión del presente oficio, y surtirá sus efectos mientras se encuentre vigente la Acreditación Número **D-218**. Asimismo, le informo que está sujeta a la Vigilancia que esta Dirección General de Normas realice y/o a la supervisión que lleve a cabo dicha Entidad de Acreditación de manera conjunta o individualmente, a fin de constatar que, en su estructura y funcionamiento, cumple con las disposiciones de la LIC, el Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como las Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Normas Internacionales ahí referidos o de otras disposiciones legales; ya que, en caso contrario, se aplicarán las sanciones y ejercerán las acciones que en Derecho procedan.

En ese contexto, de conformidad con los artículos 58; 59; 160 y 161, de la Ley de Infraestructura de la Calidad, la aprobación podrá ser suspendida o revocada por esta Dirección General de Normas, asimismo, su vigencia quedará sujeta a la suspensión parcial o total, o bien, a la cancelación de la acreditación, que en su caso pudiera concretar la Entidad de Acreditación autorizada.

AUDITORÍAS INTEGRALES DE CALIBRACIÓN SAYCO, S.A. DE C.V. deberá solicitar la actualización de la aprobación ante esta Dirección General de Normas cuando se modifique el alcance de la acreditación, así como los cambios que se presenten en su organización, como reevaluación, razón social, cambio de domicilio, alta o baja de personal o cualquier otra condición que se lleven a cabo y modifiquen las condiciones bajo las cuales se otorga esta Aprobación.

Finalmente, lo establecido en el presente curso se hace de su conocimiento en términos del artículo 35, fracción II, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al correo electrónico: metrologia@lsayco.com.mx, mismo que fue señalado para tal fin.

ATENTAMENTE


Lic. Noel Allain Aguilar Valdes

Director de Normalización en el Sector Energético y Actividades Extractivas

C. c. p. Mtra. Lillian Aurora Pérez Ornelas, Directora General de Normas. Para su conocimiento. Presente.
DLR/ MFGC Vol. 4798 /Aprobación LC_2025 CDD 15.55.1

